El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MARTES 1 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO IV | NÚMERO 919 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Tiene el menor número de denuncias de todos los cuadrantes

Población Torreblanca pide más seguridad **pero no denuncia delitos**

Vecinos del altiplano sur de Vallenar han alzado la voz en las últimas semanas respecto a la situación de inseguridad que existiría en el sector, donde hechos policiales de diversa índole han ocurrido en pocos días causando preocupación en los habitantes y lugareños de población Rafael Torreblanca. Magda Rojas, presidente de la Junta de Vecinos N°7 de población Rafael Torreblanca señaló que "la gente ya no quiere escuchar más explicaciones de que estamos viendo, que vamos a hacer y no se hace nada. Sólo nos dan calmantes y eso no puede ser. Las autoridades tienen que actuar y no podemos estar esperando que maten a alguien para actuar. Los vecinos quieren actuar ellos", señaló. Pero son el cuadrante que menos denuncias realiza. Según estadísticas proporcionadas por Carabineros de Vallenar, en 2021 el cuadrante 1 que es el sector centro de la capital provincial tuvo 28 mil 695 denuncias; el altiplano sur que es el cuadrante 2, de población Rafael Torreblanca, tuvo 2.089 denuncias; el cuadrante 3 que es altiplano norte de retén Rozas Bugueño, tuvo 9.072 denuncias, y la zona rural, 2.286 denuncias.

15 años y un día de cárcel contra autor de delitos de carácter sexual

PÁG 7

Luego de una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Freirina, respecto de delitos de índole sexual ocurridos en la comuna de Huasco, la tarde de este lunes se conoció la sentencia que se obtuvo en contra del acusado de estos hechos que afectaron a una niña menor de edad.



Desempleo disminuye en 3,2 por ciento en 12 meses y ocupación laboral aumenta

PÁG 6



El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), emitió su informe sobre el estado del empleo en el país, donde fueron entregados además los resultados regionales. En el trimestre octubre – diciembre de 2021, la estimación de la tasa de desocupación regional fue de 7,3%, disminuyendo 3,2 puntos porcentuales (pp.) en doce meses. Anualmente, la estimación de los ocupados aumentó en 10,9%. Por actividad económica, la variación de las personas ocupadas fue incidida, mayoritariamente, por las actividades de minería, (14,9%) y construcción (32,0%).



Sindicatos mineros del Huasco apoyan iniciativa minera presentada por convencionales

CONVENCIÓN. 14 convencionales, entre los cuales destacan Guillermo Namor y Maximiliano Hurtado, quienes representan a la región de Atacama, presentaron la iniciativa de norma constitucional "Dominio Público de los Recursos Mineros".

PÁG 4

EDITORIAL

La pandemia y la inconclusa reforma educacional

Opinión:

PGU: El primer paso

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

PGU: El primer paso

Por Catalina Maluk Abusleme
Directora Escuela de Economía y Negocios UCEN

El proyecto de Pensión Garantizada Universal (PGU) ya es Ley de la República; hito que quizás constituye uno de las reformas más importantes en el último tiempo en materia previsional, desde los tiempos de Michelle Bachelet, y que busca, precisamente, universalizar las jubilaciones de las y los chilenos.

La memoria es frágil, pero fueron años de una profunda discusión que incluyó la formación de comisiones y una serie de estudios y análisis que, por momentos, parecían mantener todo estancado, hasta que finalmente se arribó a esta iniciativa que, por cierto, tampoco estuvo exenta de vaivenes y desacuerdos.

En términos simples, la PGU consiste en 185 mil pesos, complementarios al ahorro previsional individual, que se pagará a los jubilados de 65 años o más, ya sea que estén pensionados o que sigan trabajando y cuya pensión base o autofinanciada, sea equivalente o no exceda los 630 mil pesos. La cobertura llegaría al 90% más vulnerable, o sea, unas 2 millones 300 mil personas.

Esto, sin duda que es un gran avance. Hay consenso en que la dirección es la correcta, pero aun deja en evidencia, entre otras cosas, la necesidad de contar con un sistema de seguridad social que vaya más allá de la capitalización individual. La mayoría de las discusiones que antecedieron por años a esta iniciativa, concluyeron con seriedad, al menos dos cuestiones fundamentales: un sistema mixto y el reforzamiento del pilar solidario.

Es este último aspecto, precisamente, el que debe seguir potenciándose y que será tarea del próximo gobierno.

La pandemia y la inconclusa reforma educacional

Por Andrés Palma, economista

Es posible sostener que la reforma educacional es una reforma inconclusa, porque aún está en implementación en muchas de sus esferas. Por ejemplo, recién en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O´Higgins y Los Lagos hay unos 9 establecimientos -que sólo imparten enseñanza media técnico profesional- en que ha egresado la primera generación de estudiantes ingresados por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), en tanto en el resto del país y para otras modalidades educativas habrá que esperar varios años, o inclusive decenios.

Por su parte, los Servicios Locales de Educación Pública se instalan de acuerdo a lo programado, no sin dificultades administrativas, pero sólo ha iniciado su funcionamiento un octavo de ellos. Asimismo, el número de establecimientos subvencionados que continúa con copago se ha reducido, pero 17% de los escolares continúa afecto a ese sistema.

En relación al mejoramiento de la profesión docente, las escuelas de pedagogía deben acreditarse, pero los plazos para dicho proceso se han postergado, igual como se han relajado los requisitos para ingresar a estudiar pedagogía, y se ha legislado dificultando los procesos de perfeccionamiento y la acreditación de dichos procesos sigue siendo compleja.

Todo esto ocurre sabiendo que los cambios estructurales deben ser graduales, y más en educación donde desde que se modifica el proceso de formación de los docentes hasta el momento en que ello empieza a generar resultados efectivos pasa al menos un lustro, si no es que dos.

Pero también se puede afirmar que es una reforma inconclusa porque es necesario introducir cambios pedagógicos y de ambiente escolar que se adecúen a los cambios en la sociedad, y a la sociedad del conocimiento en particular.

El conocimiento humano avanza a una velocidad nunca antes vista, y estamos ad portas que se genere a una velocidad aún mayor desafiando la pedagogía ya los pedagogos. Pero la pedagogía también se renueva, por ejemplo, como propone el BID, con la "clase al revés" en que se separa el proceso de búsqueda de información y conocimiento del trabajo en aula, y los estudiantes ven videos en casa y en el aula realizan tareas en grupo. O como está ocurriendo en las escuelas más avanzadas, se transforma el espacio físico de las aulas para facilitar esos trabajos de intercambio.

En este tiempo de pandemia, incertidumbres y violencia es necesario que el sistema escolar sea un espacio de encuentro y socialización, que se ha ido perdiendo. Para facilitarlo es necesario ese cambio pedagógico, pero debe complementarse con otro de igual importancia, especialmente en la enseñanza primaria, la escuela debe dar certezas y seguridades. Por eso es necesario retomar la continuidad de lo presencial. Esta se reforzaría si el profesor o profesora jefe recibe todos los días a sus estudiantes y comparte con ellos la primera hora del día.

No es posible recuperar todo lo perdido en educación, pero se puede realizar una inversión para que, aprovechando las nuevas tecnologías, permita a todos los estudiantes acceder a un sistema en línea de apoyo al aprendizaje que puede utilizarse mediante un teléfono celular o una tablet, a un costo reducido. Si ese trabajo se refuerza con la fusión de aulas y con un segundo docente o un estudiante en práctica de apoyo a la tarea del docente, se puede recuperar más en tiempo y calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.

El Presidente electo ha señalado que atender la situación de los estudiantes afectados por la pandemia debe ser una prioridad. Una prioridad es poner en primer lugar o en un lugar de privilegio una tarea, en términos de trabajo y de recursos, y si estos no alcanzan para cubrir todo, si algo es prioritario se financia, postergando otras demandas.

Es necesario que como sociedad respaldemos está priorización que hace el Presidente electo, eso sería hacer lo que falta de la reforma educacional.

Sombrillas para playa de Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un lector de este diario nos hizo llegar su inquietud respecto a la playa Grande de Huasco. Señala que “necesita instalación de sombrillas al menos de una distancia de 3 mts. entre cada una. Se ve un lugar soleado, con turistas cubiertos para el sol, con sus propias sombrillas, las que generalmente el viento no las deja prestar la utilidad para la que fueron instaladas, en cambio con quitasoles anclados firmemente y con un radio de unos 2 mts. a la redonda entregarían el fresco y sombra que los bañistas necesitan. Las empresas instaladas en la zona podrían colaborar instalando estos quitasoles tan necesarios para los turistas”.





ESTÁ PASANDO

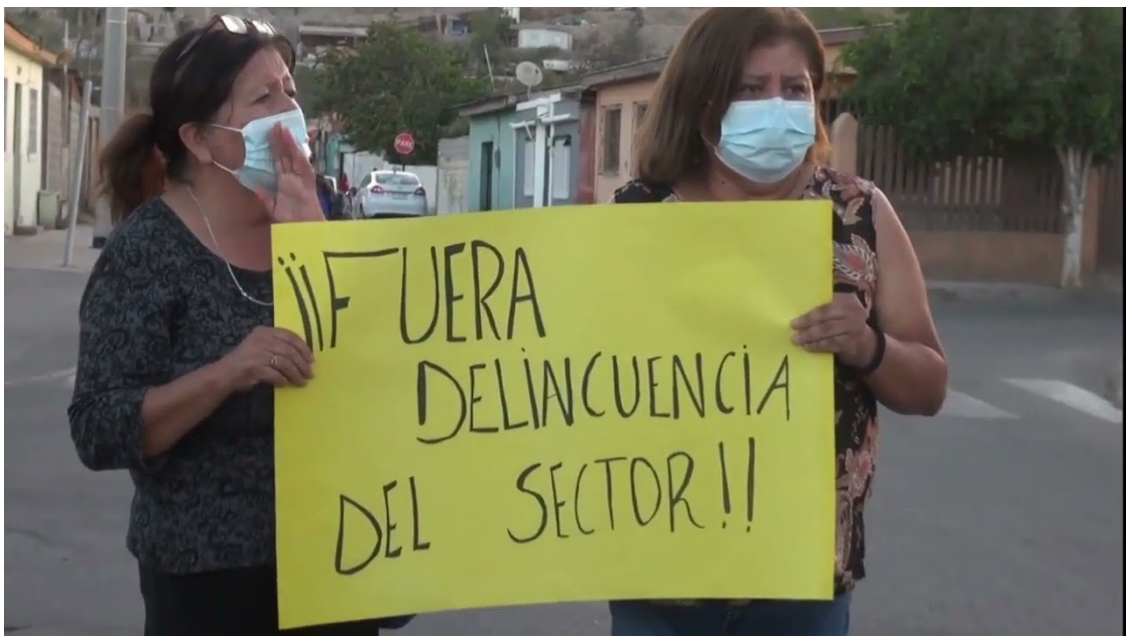
Cuadrante donde se percibe mayor inseguridad de vecinos

Población Torreblanca protesta por delincuencia **pero es la que menos denuncia los delitos**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Vecinos del altiplano sur de Vallenar han alzado la voz en las últimas semanas respecto a la situación de inseguridad que existiría en el sector, donde hechos policiales de diversa índole han ocurrido en pocos días causando preocupación en los habitantes y lugareños de población Rafael Torreblanca.

Magda Rojas, presidente de la Junta de Vecinos N°7 de población Rafael Torreblanca señaló que "la gente ya no quiere escuchar más explicaciones de que estamos viendo, que vamos a hacer y no se hace nada. Sólo nos dan calmantes y eso no puede ser. Las autoridades tienen que actuar y no podemos estar esperando que maten a alguien para actuar. Los vecinos quieren actuar ellos", señaló.



Vecinos del sector solicitan mayor presencia policial, pero al momento de efectuar las denuncias quedan al debe ante Carabineros y autoridades policiales / FOTO: HILDA VALDIVIA ARDILES

Sin embargo, y según las palabras de la vecina y la existencia subjetiva de la sensación de inseguridad, hay un hecho estadístico y porcentual que permite dejar a la población Rafael Torreblanca como una de las más seguras de la comuna de Vallenar, debido al bajo nivel de denuncias que efectúan los propios vecinos.

Según estadísticas proporcionadas por Carabineros de Vallenar, en 2021 el cuadrante 1 que es el sector centro de la capital provincial tuvo 28 mil 695 denuncias; el altiplano sur que es el cuadrante 2, de población Rafael Torreblanca, tuvo 2.089 denuncias; el cuadrante 3 que es altiplano norte de retén Rozas Bugueño, tuvo 9.072 denuncias, y la zona rural, 2.286 denuncias.

"El sector altiplano sur es el más complejo en temas de seguridad, pero es el que tiene menos denuncias en la provincia. Tiene menos denuncias que vecinos del sector rural, y va mucho de la mano con la percepción de seguridad de la gente que no denuncia, que tiene miedo, represalias, que no confían en las policías", dijo Ramiro Arancibia, encargado de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Provincial del Huasco.

Por su parte, el capitán de la Tercera Comisaría de Vallenar, Luis Sandoval explicó que "estadísticamente desde 2021 (Torreblanca) es el sector que menos denuncios realiza. Cuando hablamos de denuncias de todo tipo de categorías y en competencias de distintos tribunales, el sector del cuadrante en el cuadrante 2 que es Rafael Torreblanca, Vista Alegre, se registraron un total de 2.089 denuncias y 151 de ellos son de mayor connotación social".

"Si lo vemos por proporción de cantidad de denuncias por tribunales, el cuadrante 2 de población Rafael Torreblanca es el que menos denuncias tiene, y se entiende que es el sector más seguro de Vallenar", informó Sandoval. Desde la Delegación Provincial del Huasco, explicaron que en la provincia del Huasco el promedio semanal de delitos de mayor connotación social, son 23 casos semanales, en delitos de mayor connotación social desde agosto de 2021 a enero 2022. El 70% de esos casos son de Vallenar, el 20% está entre Freirina y Huasco y el resto en Alto del Carmen. El promedio en la provincia de todo tipo de delitos, incluidos los de mayor connotación social es de 100 y 200 denuncias semanales, que son delitos de toda competencia.

"Si yo tengo 26 mil denuncias en el centro de la ciudad, versus 2 mil denuncias en el cuadrante 2 de Torreblanca, lo que me hará realizar a mí como Carabineros es destinar el recurso humano al sector centro que es donde hay más cantidad de denuncias. Por eso pedimos la colaboración de vecinos y dirigentes en denunciar", dijo el capitán Sandoval.

Por su parte, el coordinador de Seguridad Pública de la subsecretaria de Prevención del Delito, Arturo Urcullú, dijo que "el llamado a la comunidad es a que denuncie, si no tenemos denuncias obviamente pensaremos que no está pasando nada. Se debe perder esa desconfianza que no va a pasar nada si lo hacen. La única manera es que la información le llegue a las policías y que estas puedan focalizar sus recursos para acudir donde están ocurriendo los delitos. Se saben en qué sectores en Vallenar se están cometiendo los delitos, pero no tenemos la información de los vecinos. Sin una denuncia, ni el ministerio Público ni las policías pueden hacer algo"

Finalmente, dijo el capitán Sandoval que "la gente no denuncia, y creemos que es por que está mal hecho el concepto de la denuncia. En la última reunión que tuvimos, la gente pensaba que sólo el hecho de llamar a Carabineros al nivel 133 se formaliza como una denuncia, y eso no es una denuncia. La denuncia es la que va al Tribunal. Ahora estamos implementando respecto al tema de drogas y para quien no quieren entregar sus datos y hacerlo de forma anónima, se acercan a la Comisaría y pueden conversar con personal de Integración Comunitaria y le denuncian los hechos, por lo que ellos aparecerán como denunciantes y así no aparecen los datos de las personas. Eso se empezó a implementar desde agosto de 2021, Y Hasta diciembre sólo hubo 5 denuncias".

"Sonrisas Ruca" apoyó a cerca de 70 niños y niñas vulnerables con atención dental gratuita

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El compromiso social de un grupo de profesionales del área de salud dental, permitió que cerca de setenta niños y niñas de las comunas de Copiapó, Vallenar y Tierra Amarilla recibieran atención gratuita en higiene y prevención odontológica.

Estos niños y niñas forman parte del programa "Sonrisas RUCA", inserto en una de las múltiples acciones sociales de la Fundación Ruca, que desarrolla en beneficio de estudiantes entre los 8 y 12 años, hijos de familias de bajos ingresos económicos. Así lo explicó la voluntaria de la fundación Marcela Rodríguez, destacando el compromiso de los profesionales odontólogos, quienes pusieron sus clínicas y consultas a disposición de estos niños y niñas vulnerables, quienes en su gran mayoría por primera vez recibían atención dental. "Estamos muy agradecidos del doctor Carlos Restrepo, de la doctora Marcela Benítez de Vallenar, del doctor Waldemar San Francisco y Héctor Gangas de Copiapó y del doctor Germán Kuhne Tapia de Tierra Amarilla. Ellos junto a otros profesionales han permitido que Juanito, Pedro, Luis, María, Catalina y otros tantos niños y niñas, estudiantes comprometidos con su proceso educativo y que forman parte de las múltiples acciones que entrega la Fundación Ruca,tengan oportunidades reales y concretas en materia de salud bucal, manifestó Marcela Rodríguez". Estos 70 estudiantes, cuyas edades fluctúan entre los 8 a 12 años de edad, tuvieron la oportunidad de recibir servicios de tapaduras, tratamiento de conducto, destartaje y limpieza dental explicó Andrés Badilla, Presidente de la Fundación. "Muchos de estos beneficiarios era la primera vez que accedían a salud dental; como fue el caso de Pedro de 12 años". "Estamos muy contentos con este nuevo programa que hemos denominado "Sonrisas RUCA", porque verdaderamente junto a estos diez profesionales odontólogos estamos dando la oportunidad a estos niños y niñas una sonrisa", manifestó Andrés Badilla tras hacer un llamado a los médicos de otras especialidades a sumarse a este programa de salud que emprendió Fundación Ruca en beneficio de los niños y niñas vulnerables de Atacama y quienes durante su proceso educativo del 2021 demostraron una actitud esforzada y merecedora de estas acciones.



CRÓNICA

Proyecto de norma constitucional "Dominio público de los recursos mineros"

Sindicatos mineros del Huasco **apoyan iniciativa minera presentada por convencionales**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



14 convencionales, entre los cuales destacan Guillermo Namor y Maximiliano Hurtado, quienes representan a la región de Atacama, presentaron la iniciativa de norma constitucional "Dominio Público de los Recursos Mineros". El objetivo de esta norma es garantizar que la propiedad de los recursos naturales mineros esté al servicio del país y su desarrollo.

En este sentido, la norma establece el reconocimiento de dominio patrimonial del Estado sobre los recursos mineros del país. Al mismo tiempo declara al Litio, los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, además de las sustancias situadas en zonas de importancia para el interés nacional, sólo el Estado las puede explotar.

La administración de las concesiones mineras será competencia de un órgano estatal, siendo estás temporales, otorgadas en función del interés público y bajo condiciones que, de no cumplirse por parte del privado, pueden llevar a su caducación.

Se consagra que las regalías que percibirá el Estado por la actividad minera deben generar aportes para los territorios donde se desarrolle la misma. Además de establecer principios medioambientales, es deber del Estado la protección y restauración de la naturaleza, además de la responsabilidad de las empresas que desarrollen la actividad minera. Se deberá garantizar la generación de información integrada y monitoreo respecto de la actividad minera y sus efectos.

Toda actividad minera debe restaurar los impactos y daños ambientales y sociales provenientes de la minería y su encadenamiento productivo que afecten a la población o sus generaciones futuras y la Naturaleza. Para ello, se deberán llevar a cabo acciones y medidas tendientes a la restauración y rehabilitación del área afectada.

Verónica Bascuñan, presidenta del sindicato de pirquineros de Freirina de la provincia del Huasco, destacó que "como sindicato de pirquineros apoyamos la iniciativa de norma de dominio público de los recursos mineros, ya que a la pirquinería artesanal se nos mide de la misma manera que a las grandes empresas mineras, debido a que el código minero actual es ineficiente y discriminatorio. Esta norma, nos favorecerá ya que pone al Estado como garante, fiscalizador en los pedimentos de exploración que hoy son un especulador para los empresarios que se toman pedimentos y no realizan dichas faenas, después lucran con la venta de terrenos. También destacamos que pone hincapié en el cuidado al medioambiente y ecosistema, ya que la región está siendo afectada con los relaves, con su contaminación y filtración a las napas subterráneas. Destacamos en esta norma como un trato de igualdad de condiciones, con las cuales tendremos oportunidades de crecimiento y desarrollo para la pirquinería artesanal como un patrimonio y entregando su conocimiento a las futuras generaciones en la extracción del metal".

Por su parte Guillermo Namor Kong, declaró que "esta norma, es un esfuerzo transversal y colaborativo entre distintos colectivos. Este trabajo representa una norma que busca dar a la minería en Chile una función social, dando certezas y garantías en su explotación y exploración, además de vincular la actividad al desarrollo del país. Poniendo principal énfasis en el cuidado y protección del medio ambiente y los ecosistemas, especialmente a quienes viven de la actividad minera y de las localidades que conviven con los impactos de esta actividad".

Respaldaron esta iniciativa, los representantes Federación del Cobre (El Salvador), el Sindicato SONAMI (Atacama), Sindicato Enami, Sindicato de Pirquineros de Freirina y la Asociación Gremial Minera de Domeyko.





GUACOLDA
energía

REGRESA CON UN CLÁSICO DEL VERANO

Huasco de Película



1 FEBRERO



2 FEBRERO



3 FEBRERO

ENTRADA LIBERADA
21:00hr



4 FEBRERO



5 FEBRERO

PARQUE HUASCO

HUASCO
Puerto que Florece

200 cupos diarios, por orden de llegada
El uso de mascarillas es OBLIGATORIO
NO se permite consumir alimentos en el cine

CRÓNICA

Los ocupados aumentaron 10,9% en doce meses, equivalente a 13.772 personas más

Desempleo disminuye en 3,2 por ciento en 12 meses y **ocupación laboral aumenta 10,9%**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), emitió su informe sobre el estado del empleo en el país, donde fueron entregados además los resultados regionales. En el trimestre octubre – diciembre de 2021, la estimación de la tasa de desocupación regional fue de 7,3%, disminuyendo 3,2 puntos porcentuales (pp.) en doce meses. Anualmente, la estimación de los ocupados aumentó en 10,9%. Por actividad económica, la variación de las personas ocupadas fue incidida, mayoritariamente, por las actividades de minería, (14,9%) y construcción (32,0%).

En el trimestre octubre - diciembre 2021, la estimación de la tasa de desocupación regional se situó en 7,3%, disminuyendo 3,2 pp. en doce meses, debido al crecimiento de 10,9% de los ocupados, versus el incremento de 7,0% de la fuerza de trabajo. Por su parte, los desocupados bajaron 26,1%.

Los ocupados aumentaron 10,9% en doce meses, equivalente a 13.772 personas más, siendo incididos positivamente tanto por los hombres como por las mujeres, quienes aumentaron 9,6% y 12,9%, respectivamente. Por otra parte, los ocupados ausentes disminuyeron 47,9%. Según tramo etario, la mayor influencia positiva se consignó en el segmento de 15-34 años (13,2%), seguido por el tramo de 35-54 años (8,1%).

Según sector económico, el alza de los ocupados fue influida, principalmente, por minería (14,9%), construcción (32,0%) y comercio (10,1%).

En el trimestre de referencia, la tasa de participación regional llegó a 61,3%, creciendo 3,5 pp. en doce meses, mientras que, la tasa de ocupación se situó en 56,9%, ascendiendo 5,1 pp. interanualmente. Por su parte, la población fuera de la fuerza de trabajo o inactiva se estimó en 95.550 personas, bajando 7,5% en doce meses, lo que se tradujo en 7.692 personas inactivas menos. Por su parte la fuerza de trabajo aumentó en un 7,0%, lo que significa mayor dinamismo en el mercado laboral con más personas activamente buscando empleo.

Respecto de estas cifras, el seremi del Trabajo y Previsión Social de Atacama, y seremi (s) de Economía, Carlos Leal Varas, comentó que “las estadísticas que nos ha entregado el INE siguen mostrando que el país y la región siguen por la vía de la recuperación y la reactivación laboral. Los actuales números reflejan con solidez el aumento en la fuerza de trabajo, lo que se traduce en que más gente se encuentra activamente buscando empleo, dada la alta demanda que se ha dado en los últimos meses. Esto demuestra que las medidas tomadas por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, como el subsidio “Protege”, los diferentes subsidios al empleo y ahora el IFE Laboral, que en Atacama ya ha beneficiado a 9.267 personas, han dado resultados positivos, lo que se evidencia claramente en estos últimos indicadores”.



ACTUALIDAD

Investigación de la Fiscalía Local de Freirina

15 años y un día de cárcel contra autor de delitos de carácter sexual

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Luego de una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Freirina, respecto de delitos de índole sexual ocurridos en la comuna de Huasco, la tarde de este lunes se conoció la sentencia que se obtuvo en contra del acusado de estos hechos que afectaron a una niña menor de edad.

La investigación fue dirigida por el fiscal jefe de esta comuna, Jorge Hernández Angel, quien logró reunir los medios de prueba que sustentaron la acusación en contra del imputado. Esto a partir del trabajo desarrollado junto a funcionarios de la PDI, además de profesionales de otros servicios públicos que prestaron su declaración durante la realización de Juicio Oral por estos hechos. Instancia judicial en que también declaró la víctima de los delitos y su grupo familiar más cercano, quienes recibieron la orientación de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, la que permitió mantener su presencia durante el proceso de investigación y juicio, además de realizar todo la contención y apoyo sicológico para que pudieran declarar y relatar lo ocurrido durante la audiencia de Juicio Oral.

De acuerdo a la acusación, a partir del año 2009 en adelante, y en ataques reiterados en el tiempo, el acusado, padre biológico de la víctima, concretó los delitos de carácter sexual, para luego obligar al silencio de la niña bajo distintas amenazas.

SENTENCIA

El Juicio Oral de este caso fue asumido por el fiscal (s) de Freirina, Nicolás Meléndez, quien argumentó los antecedentes contenidos en la carpeta investigativa de este caso, gracias a los cuales pudo acreditar la responsabilidad penal del acusado quien fue condenado por su actuación consumada en los delitos de abuso sexual reiterado y de violación. Obteniendo la Fiscalía la pena de 5 años y un día por el primer delito acusado, y la sanción de 10 años de cárcel por el segundo.

"De esta manera el condenado deberá permanecer 15 años y un día privado de libertad de manera efectiva, luego del trabajo de la Fiscalía en hechos de tal gravedad que involucró un trabajo multidisciplinario destinado a poder reunir los medios de prueba. Contando con el valioso trabajo investigativo de la Brisex de la PDI, quienes cuentan con la experiencia y capacidad profesional para indagar este tipo de causas en que además de buscar establecer la autoría del acusado se debe velar en todo momento por la integridad de las víctimas y su círculo familiar más cercano", concluyó el fiscal Meléndez.

Mujeres Rurales en Atacama egresan de convenio INDAP Prodemu

EL NOTICIERO DEL HUASCO

39 mujeres rurales en Atacama de las localidades de Juntas del Potro, Piedra Colgada, San Pedro, Caldera y Vallenar culminaron su tercer año bajo el convenio entre INDAP y Fundación Prodemu que busca contribuir a mejorar sus ingresos a través del desarrollo personal, grupal y fortalecimiento productivo a través de inversiones. La directora regional de PRODEMU, Johanna Fernández Rodríguez, argumentó que "esto es fruto del esfuerzo y perseverancia de cada mujer rural, de cada atacameña, por cierto, de cada funcionario y funcionaria del INDAP y PRODEMU. Esto es trabajo en equipo y para mí es un orgullo y privilegio conocer las historias y las labores que cada una de ellas desarrolla en la región y particularmente en sus localidades y junto a sus familias. Esperamos que estas 39 mujeres ejemplares se multipliquen con el tiempo y cada día sean más las que se atreven a emprender, a alcanzar sus sueños y anhelos, a trabajar de manera asociativa y finalmente a cumplir sus expectativas".



Actividades VERANO En Freirina

PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

CAMPEONATO BÁSQUETBOL 3 VS 3
13 - 14 - 20 - 21 ENERO
POLIDEPORTIVO

PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA
15 ENERO AL 28 FEBRERO
LAS TABLAS

14 ENERO — ENCUENTRO K-POP
15:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA

17 ENERO — LANZAMIENTOS LIBROS AUTORA PILAR CERÓN
11:30 HORAS
LOS PORTALES

17 ENERO — LANZAMIENTO LIBRO: "ARCHIVO FOTOGRÁFICO FREIRINA"
17:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA

19 ENERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

22 ENERO — EXPOSICIÓN AGRUPACIÓN CREARTE
HORA POR CONFIRMAR
PLAZA DE FREIRINA

26 ENERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

29 ENERO — FIESTA DE LA CHALLA
16:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA

RECORRIDOS SALA MUSEOGRÁFICA
ENERO Y FEBRERO
SÁBADOS Y DOMINGOS

1 FEBRERO — CAMPEONATO BABY FUTBOL
16:00 HORAS
POLIDEPORTIVO

2 FEBRERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

5 FEBRERO — CORRIDA PEDESTRE
FREIRINA ALREDEDORES
HORA POR CONFIRMAR

9 FEBRERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

12 FEBRERO — CAMPEONATO SKATEBOARDING
16:00 HORAS
SKATEPARK

14 FEBRERO — CELEBRANDO EL AMOR
20:00 HORAS
LOS PORTALES

16 FEBRERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

CHURRASCO MARINO Y CICLETADA
FECHA, HORA Y LUGAR
POR CONFIRMAR

24 FEBRERO — CONCIERTO
20:00 HORAS
FRONTIS LOS PORTALES

26 FEBRERO — CARROS LOCOS
LUGAR Y HORA
POR CONFIRMAR

5 MARZO — CARNAVAL TERMINO VERANO
20:00 HORAS
LOS PORTALES

CINE SECTORES RURALES
EN PLANIFICACIÓN